Decreto No. - 00141
(12 AGO 2019

POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA EL RETORNO A LA NORMALIDAD DE UNA SITUACIÓN DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE MOCOA- PUTUMAYO, DECRETO 00176 DE AGOSTO 12 DE 2018".

El alcalde del Municipio de Mocoa- Putumayo en uso de sus facultades constitucionales y legales, articulo 2, 209, y 315, numeral 3, de la Constitución Política, y el artículo 91 de la Ley 136 de 1994, en especial las conferidas en los artículos 61, 64, 65 de la Ley 1523 de 2012, y

CONSIDERANDO

Que son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

Que las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

Que de conformidad con el artículo 209 de la Constitución Política, la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones.

Que los residentes en Colombia deben ser protegidos por las autoridades en su vida e integridad física y mental, en sus bienes y en sus derechos colectivos a la seguridad, la tranquilidad y la salubridad pública y a gozar de un ambiente sano.

El 12 de agosto de 2018 se presentó una lluvia torrencial generando una creciente por encima de los niveles de tolerancia de los ríos, lluvia que alcanzo una intensidad de 150 mm entre las 11.30 y las 5 am, causando afectación tanto a viviendas como a infraestructura de servicios, al sector agropecuario, daños en la zona urbana y rural, situación que obliga a que el Municipio, Departamento y nación se avoquen en la atención de la emergencia, estabilización y acciones de recuperación. Toda vez que la emergencia y la afectación

obligo a la Declaratoria de Calamidad Pública Municipal, con ocasión de la emergencia del 12 de agosto de 2018, expidiendo el Decreto 0176 de agosto 12 de 2018 declarando el Estado de Calamidad Pública en el Municipio de Mocoa por el término de seis (6) meses.

Que mediante decreto 027 de febrero 12 de 2019, se prorroga la vigencia del decreto 0176 de agosto 12 de 2018, por medio del cual se declara una situación de calamidad pública en el Municipio de Mocoa y se dictan otras disposiciones, por el termino de seis (6) meses.

Que el artículo 64 de la ley 1523 establece: El presidente de la Republica, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuaran aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción.

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarara el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo como continuaran aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

Que en cumplimiento a lo contemplado en el artículo 64 de la ley 1523 de 2012, se requiere realizar el retorno a la normalidad conforme a la evaluación del Plan de Acción Especifico – P.A.E. en ejecución, el cual determinó:

Que la fase de Respuesta y estabilización se ejecutaron en un 100% según las líneas propuestas en el P.A.E y según evaluación de seguimiento realizada por el Secretario de Obras, Infraestructura y gestión del riesgo de desastres de Mocoa.

Que el P.A.E total para la Reconstrucción, tiene como actores entidades del Orden Nacional, y a su vez están inmersas líneas de acción Departamental y Municipal, por lo tanto, el CMGRD Mocoa, evalúa las líneas a nivel territorial, y la UNGRD como coordinador del Sistema nacional de Gestión del riesgo de Desastres hará lo respectivo a las líneas de orden Nacional.

Por lo tanto, se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción con el fin de cumplir con un 100% de las acciones emprendidas para la reconstrucción del Municipio de Mocoa.

Al no alcanzar a cumplir las metas del plan de acción especifico es posible retornar a la normalidad dejando líneas abiertas que también requieren un tiempo de ejecución especifico, teniendo en cuenta que el plazo estipulado para la reconstrucción del Municipio hasta el 2020.

Que el Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de Mocoa, en cesión celebrada el día 12 de Agosto de 2019, una vez rendido el informe de avances del PAE, dio su Concepto Favorable, para la incorporación de proyectos del sector Infraestructura Educativa y Vial a las líneas abiertas y Declarar el retorno a la normalidad de la Calamidad Pública Municipal Decreto 0176 de Agosto 12 de 2018 y disponer la aplicación de normas especiales para las líneas especificas abiertas, seguir aplicando el capítulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65 para la declaratoria de Retorno a la Normalidad (Artículo 64 de la ley 1523 de 2012).

Que actualmente el Plan de Acción especifico no está ejecutado en su totalidad, siendo el mismo de obligatorio cumplimiento, sin embargo, no es posible prorrogar la vigencia de la calamidad, articulo 64 de la ley 1523 de 2012, razón por la que se procederá a retornar a la normalidad estableciendo el cumplimiento del plan de acción especifico.

En mérito de lo expuesto:

D E C R E T A

ARTÍCULO PRIMERO. Declaratoria de Retorno a la Normalidad. - Declarar el retorno a la normalidad a partir del día 12 de agosto de 2019, en el municipio de Mocoa, departamento de Putumayo, con respecto a la declaratoria de calamidad pública adoptada mediante decreto 0176 de agosto 12 de 2018, y prorrogada mediante Decreto 027 de febrero 12 de 2019, de conformidad con la parte considerativa de este acto.

ARTÍCULO SEGUNDO. Plan de Acción Especifico. - El Plan de Acción Específico – P.A.E. para la recuperación, entiéndase rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas continuará ejecutándose hasta su culminación, conforme a las acciones pendientes por ejecutar, según la evaluación del P.A.E. realizada por el CMGRD y la Secretaria de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres Municipal.

PARÁGRAFO: *Seguimiento.* - El seguimiento a la ejecución del P.A.E. en fase de recuperación se ejercerá por la Secretaria de Obras, infraestructura y Gestión del Riesgo

de Desastres Municipal la cual remitirá los resultados del seguimiento y evaluación a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres de la Presidencia de la República.

ARTÍCULO TERCERO: *Normas vigentes.* – Se continuarán aplicando en su totalidad las normas especiales contempladas en el capítulo VII de la Ley 1523 de 2012, con respecto a las líneas de acción establecidas en este Decreto y hasta por el término que contemple el Plan de Acción Especifico para la Recuperación, aprobado por el comité municipal de gestión del riesgo.

ARTÍCULO CUARTO: La oficina financiera podrá para realizar los movimientos necesarios conforme a lo dispuesto en la ley 1523 de 2012

ARTÍCULO QUINTO. *Documentos.* - Harán parte del presente decreto el acta de reunión del Consejo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres – CMGRD de fecha 12 de agosto de 2019, el informe técnico de la Secretaría de Obras, Infraestructura y Gestión del riesgo de Desastres Municipal sobre avance del PAE Municipal y el anexo del PAE que contiene Líneas que quedan abiertas.

ARTÍCULO QUINTO. *Vigencia.* - El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Mocoa, a los 12 AGO 2019

JOSE ANTONIO CASTRO MELENDEZ
Alcalde Ciudad Capital Mocoa Putumayo

Proyectó: *Yasmid Adriana Arcos, PU Apoyo CMGRD*
Reviso: *Claudio Portilla Ordoñez, Secretario de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo Municipal*
Reviso: *Jurídicamente Reimundo Muñoz, Apoyo jurídico SOIGRD*
Aprobó: *Jurídicamente Viviana Salas – Jefe Oficina Jurídica*

ACTA DE REUNION CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

Convoca : Alcaldía de Mocoa	**No- 019**		
Asunto: DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD CALAMIDAD PUBLICA DECRETO 0176 DE AGOSTO 12 DE 2018. **Lugar**: Sala de Juntas Despacho Municipal ; Hora: 2:30 PM	D 12	M 08	A 2019

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

1. Llamado a lista de los Integrantes del Consejo Municipal de gestión del RD
2. Aprobación del orden del día
3. Saludo a los asistentes por Alcalde Municipal o Coordinador CMGRD e Instalación de la Reunión.
4. Socialización del CDGRD PUTUMAYO sobre el VIII Simulacro Nacional de Atencion en emergencia programado para el 02 de Octubre de 2019.
5. Revisión de Avances al PAE Calamidad Publica Municipal Decreto 0176 de 2018 y declaratoria de retorno a la normalidad de la calamidad publica municipal Decreto 0176 de 2018, Lineas Abiertas para continuidad del PAE, Incorporación de Proyectos para recuperación.
6. Aval por CMGRD.
7. Intervenciones de los Asistentes
8. conclusiones

1.**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM:** Se hace llamado a lista y se verifica la asistencia de OCHO de los 12 integrantes por lo tanto existe quórum, y se desarrolla la reunión.

No	Integrante del CMGRD	ASISTENCIA	OBSERVACIONES
1	Alcalde Municipal de Mocoa	NO	
2	Secretario de Gobierno Municipal	SI	

3	Secretaria de salud Municipal	SI	
4	Director Unidad de Planeación e Inversión Municipal	SI	
5	Secretario de Obras, Infraestructura y Gestión de Riesgo Municipal	SI	
6	Policía Nacional Putumayo	NO	
7	Ejército Nacional	SI	
8	Defensa Civil Colombiana seccional putumayo	NO	
9	Cruz Roja Colombiana Seccional Putumayo	NO	
10	Bomberos Mocoa	SI	
11	AGUAS MOCOA	SI	
12	Corpoamazonia	SI	

anexo: No 1 Listado de asistencia .

DESARROLLO DE LA REUNION

2. **APROBACION DEL ORDEN DEL DIA**: se aprueba por unanimidad.

3. **SALUDO A LOS ASISTENTES: Coordinador CMGRD:** Agradecerles por su asistencia, en esta oportunidad se los ha reunido para que acorde a la norma en el dia de hoy se avale la Declaratoria de Retorno a la normalidad de calamidad pública Municipal Decreto 0176 expedido con ocasión de la emergencia presentada el 12 de Agosto de 2018, para que dentro de este marco poder avanzar en el plan de acción específico para la recuperación, puesto que es necesario cerrar la calamidad pública y verificar que líneas del PAE aun no ejecutadas quedaran abiertas, el segundo bloque se trataran asuntos referentes a Consejo Departamental de Gestion del riesgo quienes socializaran sobre el VII Simulacro Nacional de Atncion en emergencias programado para el 02 de Octubre de 2019.

4. **SOCIALIZACIÓN DEL CDGRD PUTUMAYO SOBRE EL VIII SIMULACRO NACIONAL DE ATENCION. EN EMERGENCIA PROGRAMADO PARA EL 02 DE OCTUBRE DE 2019. (VER PRESENTACION)**

Nury Paola Cuaran, Profesional de Apoyo CDGRD: Agradece el espacio otorgado por el CMGRD para exponer el acompañamiento que se esta haciendo en todos los Municipios para la participación en el VIII Simulacro Nacional.

1.Objetivo: fortalecer capacidades de respuesta del SGRD YSMGRD frente a emergencias

2. antecedentes

3.lineamientos e instrumentos

4.Estrategia para el simulacro, evaluar la calidad del simulacro mas que la cantidad de evacuados, si realmente dentro de la sala de crisis cumplieron con las funciones

5.recomendaciones generales

6. circular 031 UNGRD de julio 22 de 2019

Lalo Geovanny Zambrano, Coordinador CDGRD: se esta proponiendo que con los drones que se tienen en las instituciones se pueda obtener información de escenarios reales, el CGRD va a realizar acompañamiento fuerte en todo el Departamento. Para motivar a la comunidad hemos optado por que sean personajes que tengan aceptación en la comunidad lo estamos haciendo con el Ovispo y asi por el estilo para lograr la motivación. Es importante hacer un ejercicio para evento de sismo que es un tema que no se ha tenido en cuenta. Hay que ir de lo cuantitativo a lo cualitativo por que debe asumirse seriedad por parte de los participantes.

Adriana Arcos, PU SOIGRD: Nosotros desde el CMGRD en el mes de septiembre iniciamos un cronograma de reuniones con IE, JAC, Instituciones Publicas, Privadas, con sus coordinadores de Comités de emergencias y hacer la socialización respectiva del ejercicio a realizar, como siempre hemos sido juiciosos en ese sentido y estaremos en enlace con ustedes para dichas reuniones. Hemos tenido dificultades con algunas JAC que se niegan a permitir la realización del Plan Comunitario, pero optamos por que nos den una constancia que se niegan a trabajar el Plan Comunitario y ahí es cuando ya recapacitan y aceptan, obviamente hace falta trabajar mucho con la comunidad, pues el plan comunitario no es de un dia.

5. REVISIÓN DE AVANCES AL PAE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 0176 DE 2018 Y DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DE LA CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 0176 DE 2018, LINEAS ABIERTAS PARA CONTINUIDAD DEL PAE, INCORPORACIÓN DE PROYECTOS PARA RECUPERACIÓN.

Yasmid Adriana Arcos Narváez-PU SOIGRD: Con ocasión del evento del 12 de Agosto de 2018 se expidió el decreto 0176 de Agosto 12 de 2018 por el cual se declaró la calamidad pública Municipal. En reunión de CMGRD en cesión del 05 de Septiembre de 2018 se aprobó el PAE para la reconstrucción o recuperación post emergencia. Mediante Decreto 027 de Febrero 12 de 2019 se avaló la prorroga de la Calamidad Publica Municipal teniendo en cuenta que aun no se había ejecutado el PAE y que no se había superado la emergencia.

El PAE cuenta con algunos recursos para su ejecución, proyectos que ya han iniciado y otros en etapas de pre inversión o precontractual o gestión de recursos, otros en ejecución, algunos terminados, es un plan que debe irse ajustando a medida que las entidades responsables tanto de nivel Nacional como Departamental, Municipal y privado establezcan los recursos para cada acción de la recuperación acorde a sus capacidades. Dentro del PAE se incluyeron acciones que a la fecha no han iniciado debido a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos y de procedimientos ante instituciones, así mismo hay acciones relevantes que las entidades están definiendo recursos. Por lo que se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción con el fin de cumplir con un 100% de las acciones emprendidas para el Municipio de Mocoa, de acuerdo a la siguiente información (ver anexo evaluación PAE).

Al no alcanzar a cumplir el plan de acción especifico es posible retornar a la normalidad dejando líneas abiertas que también requieren un tiempo de ejecución especifico, por lo cual propone teniendo en cuenta que el tiempo de reconstrucción va hasta el 2020, que el día de hoy se retorne a la normalidad como lo estipula la ley, se defina puntualmente las líneas a dejar abiertas.

En el marco legal, estamos amparados por la ley 1523 de 2012 en su Artículo 64. Retorno a la normalidad. El Presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retornado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuarán aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción.
Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto, declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo cómo continuarán

aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

Dentro de los eventos del 31 de marzo de 2017 y con reafectacion del evento del 12 de Agosto de 2018 se encuentra la IE Fray Placido ubicada en el barrio Mirafloirez dentro del área de afectación del rio Mulato, siendo la sede principal y por su situación de alto riesgo presenta la necesidad de realizar la ampliación de aulas en la sede Jose Homero para reubicar estudiantes que no pueden recibir el servicio educativo en la sede principal, es de tener en cuenta que hasta tanto se lleve a cabo la construcción del megacolegio y la reubicación definitiva, la alternativa a corto plazo es la ampliación de la sede en mención donde cuentan con espacio para dicha infraestructura, ademas que el Municipio cuenta con recursos desde OCAD por emergencia para invertir y dar solución a esta problemática consecuencia de las afectaciones que ocasionaron la avenida torrencial y la lluvia torrencial. Asi mismo las vias rurales fueron afectadas por la acción de la lluvia torrencial y no es posible mitigar el riesgo con la rehabilitación normal de aplicación de material y remoción de derrumbes, si no que es posible que por medio de la pavimentación se de solución teniendo en cuenta que el municipio cuenta con recursos también por OCAD. Por lo que se requiere incorporar en las líneas abiertas del PAE, valor aproximado de $ 700.000.000. ampliación de la infraestructura ie fray placido sede jose homero para reubicación de estudiantes afectados por la lluvia torrencial y $600.000.000 para Rehabilitación de vias rurales afectadas por la lluvia torrencial mediante pavimentación. Dentro del PAE inicial se incluyó la línea de reactivación del tejido social y se hace necesario la continuidad del apoyo de la UNGRD con subsidios de arrendamiento y ayuda humanitaria de acuerdo al manual de estandarización de la UNGRD para damnificados hasta la entrega de la vivienda, por lo que se requiere hacer la inclusión separada de estas actividades a caro de la UNGRD.

El Avance del PAE no supera el 50 por ciento de su ejecución, Algunas obras están en proceso de formulación ejecución, realización de modificaciones, además se encuentran una serie de limitaciones como el proceso de formulación de proyectos, Ajustes del PBOT y la asignación de recursos ya que estos deben seguir una ruta, otros están en etapa precontractual, por lo tanto estas actividades se consideran líneas abiertas pendientes por ejecutar. VER ANEXO: INFORME DE AVANCE DEL PAE. Las líneas deben quedar abiertas para darle continuidad al plan de acción especifico teniendo en cuenta que los recursos están garantizados por los Ministerios y Departamento pero al no dejarlas abiertas dejamos a estos responsables sin soporte para que avancen en los tramites y gestión que se requiere.

5. **AVAL DEL CMGRD PARA DECLARATORIA RETORNO A LA CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 0176 DE AGOSTO 12 DE 2018, LINEAS ABIERTAS PARA CONTINUIDAD DEL PAE, INCORPORACIÓN DE PROYECTOS PARA RECUPERACIÓN.**

Se somete a consideración del CMGRD MOCOA la incorporación de los proyectos antes mencionados a las líneas abiertas, Declarar el retorno a la normalidad de la Calamidad Publica Municipal Decreto 0176 de Agosto 12 de 2018 y disponer las normas especiales para las líneas especificas abiertas hasta su culminación, se seguirá aplicando el capitulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65, e incorporación de proyectos mencionados, se somete a votación por el CMGRD MOCOA.

No	Integrantes del CMGRD	VOTO	OBSERVACIONES
1	Secretario de Gobierno Municipal	SI	
2	Secretaria de Salud Municipal	SI	
3	Director Unidad de Planeación	SI	
4	Secretario de Obras Municipal	SI	
5	Ejercito Nacional	SI	
6	AGUAS MOCOA	SI	
7	Corpoamazonia	SI	
8	Bomberos Mocoa	SI	

Los Ocho integrantes del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres de Mocoa presentes una vez analizados los informes y además amparados en la norma avalan por unanimidad dando concepto favorable para la declaratoria de Retorno a la Normalidad y disponer las normas especiales para las líneas especificas abiertas hasta su culminación, se seguirá aplicando el capitulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65, e incorporación de proyectos mencionados para recuperación(Artículo 64 de la ley 1523 de 2012).que fueron expuestos en esta cesión.

6.INTERVENCIÓN DE LOS ASISTENTES

Everardo Cuasquer, Secretario de Salud Municipal: es importante certificar a los barrios como un estimulo para continuar participando.

Argenis Laso; Director Corpoamazonia Territorial: no hay otra forma de hacerse, es retornar a la normalidad y dejar líneas abiertas.
Reimundo Muñoz; Apoyo Jurídico SOIGRD: una vez declarada la calamidad publica se prorroga y al cumplir los 12 meses se debe retornar a la normalidad en aplicación del art 64 de la ley 1523 de 2012, y al no estar ejecutado en su totalidad el PAE deben obligatoriamente dejarse abiertas estas líneas para su continuidad hasta su culminación, es decir hasta la ejecución del PAE.
Gerardo Hernández, Bomberos Mocoa; hay un tiempo determinado para ejecutar esas lineas.
Reimundo Muñoz; Apoyo Jurídico SOIGRD: la ley no establece termino para la ejecución de las lineas abiertas, por lo tanto ellas deben continuar hasta su culminación.

7. CONCLUSIONES Y COMPROMISOS

7.1. Declarar el retorno a la normalidad de la Calamidad Publica Municipal Decreto 0176 de agosto 12 de 2019 y disponer las normas especiales para las líneas especificas abiertas, incorporación de proyectos para recuperación, se seguirá aplicando el capitulo VII de la ley 1523 de 2012, articulo 65.

Anexos: informa avance PAE, Lineas Abiertas PAE, Presentacion VIII Simulacro Nacional.

No siendo otro el objeto de la presente se termina el día Doce (12) de Agosto de 2019 a las 3:50 pm avalando el contenido con las firmas en listado de asistencia.

Atentamente,

CLAUDIO REINERIO PORTILLA ORDOÑEZ
Secretario de Obras, Infraestructura y Gestion del riesgo de Desastres

Elaboro; Yasmid Adriana Arcos Narvaez, PU.SOIGRD.

CMGRD MOCOA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Nit. 800102891-6

Educación, Desarrollo Integral y Buen Gobierno

SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE RIESGO Y DESASTRES MUNICIPAL

FORMATO - REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Sala de juntas Despacho mpal	FECHA: agosto 12-2019	HORA: 2:30pm
OBJETO DE LA REUNION: Retorno a la normalidad Decreto 0176/09-12-2018 Calamidad publica		

No	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTA A:	FIRMA
1	Walter Galvis G	18725729	3112525911	gestriesgo@mocoa-putumayo.gov.co	S. Gobierno	
2	José Eduardo Cuasquer	12885049	3138837487	sedeol@mocoa-putumayo.gov.co	350	
3	Argenis Lasso Otaya.	69055280	3153664483	argenislassootaya@yahoo.es	coordinadora	
4	Yuranny Lopez M	1.123.303.054	3219086493	belcayuranny lopez@gmail.com	Gobernación SGD-PGRD.	
5	Nury Ruda Cuspian Trejos	1.124.814.709	3125501435	cdgrd.putumayo@gestiondelriesgo.gov.co	Gobernación	
6	Gerardo Hernández	18.122.887	3123189271	Bomberos Mocoa @ Hotmail.com	Bomberos V	
7	Elora M Santos	1084981054	3104884603	planeacion@mocoa-putumayo.gov.co	UAGRD	
8	Jessica David España B.	1.123.321.303	3218551621	aguasmocoa@gmail.com.	Aguas Mocoa.	
9	Jose Alexander Cabrera J	88.247273	3226635186	jose.cabrera.mo.ejercito@mail.mil	EJERCITO	
10	Lalo Giovanni Tombe	18129757	3212407284			
11	Yamid Aduanitos	34560441	3202379871	cmgrd.moca@gmail.com	Ayuda PV. SGRD	

CMGRD MOCOA

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
Nit. 800102891-6

Educación, Desarrollo Integral y Buen Gobierno

SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE RIESGO Y DESASTRES MUNICIPAL

FORMATO - REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: Sala de portar Despacho mpal	FECHA: Agosto 12- 2019	HORA: 2:30pm	
OBJETO DE LA REUNION: Retorno a la normalidad Decto 076 de Agosto 12 - de 2018 calamidad publica.			

No	NOMBRE	CEDULA	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	REPRESENTA A:	FIRMA
8	Reimundo Viña Gomez	18126833	3223307362	reimundo-munoz1775@gmail	Alcaldia Sol	

INFORME DE AVANCES AL PAE CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 0176 DE 2018 Y DECLARATORIA DE RETORNO A LA NORMALIDAD DE LA CALAMIDAD PUBLICA MUNICIPAL DECRETO 0176 DE 2018.

Yasmid Adriana Arcos Narváez-PU SOIGRD: Con ocasión del evento del 12 de Agosto de 2018 se expidió el decreto 0176 de Agosto 12 de 2018 por el cual se declaró la calamidad pública Municipal. En reunión de CMGRD en cesión del 05 de Septiembre de 2018 se aprobó el PAE para la reconstrucción o recuperación post emergencia. Mediante Decreto 027 de Febrero 12 de 2019 se avaló la prorroga de la Calamidad Publica Municipal teniendo en cuenta que aun no se había ejecutado el PAE y que no se había superado la emergencia.

El PAE cuenta con algunos recursos para su ejecución, proyectos que ya han iniciado y otros en etapas de pre inversión o precontractual o gestión de recursos, otros en ejecución, algunos terminados, es un plan que debe irse ajustando a medida que las entidades responsables tanto de nivel Nacional como Departamental, Municipal y privado establezcan los recursos para cada acción de la recuperación acorde a sus capacidades. Dentro del PAE se incluyeron acciones que a la fecha no han iniciado debido a la disponibilidad de recursos y trámites administrativos y de procedimientos ante instituciones, así mismo hay acciones relevantes que las entidades están definiendo recursos. Por lo que se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Especifico para la recuperación y reconstrucción con el fin de cumplir con un 100% de las acciones emprendidas para el Municipio de Mocoa, de acuerdo a la siguiente información (ver anexo evaluación PAE).

Al no alcanzar a cumplir el plan de acción especifico es posible retomar a la normalidad dejando líneas abiertas que también requieren un tiempo de ejecución especifico, por lo cual propone teniendo en cuenta que el tiempo de reconstrucción va hasta el 2020, que el día de hoy se retorne a la normalidad como lo estipula la ley, se defina puntualmente las líneas a dejar abiertas.

En el marco legal, estamos amparados por la ley 1523 de 2012 en su Artículo 64. Retorno a la normalidad. El Presidente de la República, previa recomendación del Consejo Nacional, decretará que la situación de desastre ha terminado y que ha retomado la normalidad. Sin embargo, podrá disponer en el mismo decreto que continuarán aplicándose, total o parcialmente, las normas especiales habilitadas para la situación de desastre, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción.

Cuando se trate de declaratoria de situación de calamidad pública, previa recomendación del consejo territorial correspondiente, el gobernador o alcalde, mediante decreto,

SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE RIESGO DEDESASTRES MUNICIPAL

declarará el retorno a la normalidad y dispondrá en el mismo cómo continuarán aplicándose las normas especiales habilitadas para la situación de calamidad pública, durante la ejecución de las tareas de rehabilitación y reconstrucción y la participación de las entidades públicas, privadas y comunitarias en las mismas.

Dentro de los eventos del 31 de marzo de 2017 y con reafectacion del evento del 12 de Agosto de 2018 se encuentra la IE Fray Placido ubicada en el barrio Mirafloirez dentro del área de afectación del rio Mulato, siendo la sede principal y por su situación de alto riesgo presenta la necesidad de realizar la ampliación de aulas en la sede Jose Homero para reubicar estudiantes que no pueden recibir el servicio educativo en la sede principal, es de tener en cuenta que hasta tanto se lleve a cabo la construcción del megacolegio y la reubicación definitiva, la alternativa a corto plazo es la ampliación de la sede en mención donde cuentan con espacio para dicha infraestructura, ademas que el Municipio cuenta con recursos desde OCAD por emergencia para invertir y dar solución a esta problemática consecuencia de las afectaciones que ocasionaron la avenida torrencial y la lluvia torrencial. Asi mismo las vias rurales fueron afectadas por la acción de la lluvia torrencial y no es posible mitigar el riesgo con la rehabilitación normal de aplicación de material y remoción de derrumbes, si no que es posible que por medio de la pavimentación se de solución teniendo en cuenta que el municipio cuenta con recursos tambie por OCAD. Por lo que se requiere incorporar en las líneas abiertas del PAE, valor aproximado de $ 700.000.000. ampliación de la infraestructura ie fray placido sede jose homero para reubicación de estudiantes afectados por la lluvia torrencial y $600.000.000 para Rehabilitación de vias rurales afectadas por la lluvia torrencial mediante pavimentación. Dentro del PAE inicial se incluyó la línea de reactivación del tejido social y se hace necesario la continuidad del apoyo de la UNGRD con subsidios de arrendamiento y ayuda humanitaria de acuerdo al manual de estandarización de la UNGRD para damnificados hasta la entrega de la vivienda, por lo que se requiere hacer la inclusión separada de estas actividades a caro de la UNGRD.

conforme a los resultados de la evaluación del Plan de Acción Especifico – P.A.E. para la recuperación, reconstrucción y rehabilitación de las zonas afectadas, el cual se encuentra en ejecución, evaluación que determinó: Que la fase de Respuesta se ejecutó en un 100% según las líneas identificadas y según evaluación de seguimiento realizada por la Secretaria de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de Desastres, y que se identificaron 07 líneas de acción con 51 actividades en la fase de Recuperación - entiéndase rehabilitación y reconstrucción- de las zonas afectadas, de las cuales 07 se encuentran ejecutadas al 100% y las 44 restantes se encuentran con un avance de ejecución de 30%, según las líneas propuestas en el P.A.E y según evaluación de seguimiento realizada por la Secretaria de Obras, Infraestructura y Gestión del Riesgo de

Desastres, conforme el reporte a 12 de Agosto de 2019 de los actores responsables de las diferentes líneas establecidas en el plan.

LINEA DE INTERVENCION	ACTIVIDAD	PORCENTAJE DE EJECUCION	OBSERVACIONES
1.1 INFRAESTRUCTURA VÍAL	1.1.1 TRASLADO Y MONTAJE DEL PUENTE PEATONAL MULATO AL RIO SANGOYACO SECTOR AVENIDA COLOMBIA	100%	
	1.1.2. TRASLADO Y MONTAJE PUENTE PEATONAL VILLAROSA A CAMPUCANA	0%	POR OPOSICION DE LA COMUNIDAD DE LA VEREDA VILLAROSA NO SE PUDO HACER EL TRASLADO DEL PUENTE
	1.1.3. REPARACION PUENTE PEATONAL DANTAYACO VEREDA SAN JOSE DEL PEPINO	100%	
	1.1.4. REPARACION PUENTE PEATONAL VEREDA MONCLART	0%	SIN RESPUESTA DE UNGRD
	1.1.5RECONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE RIOSANGOYACO SECTOR PLAZA DE MERCADO CRA 5 ENTRE CALLES 10 Y 11	0%	EN GESTION DE RECURSOS
	1.1.6 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE 5 Y 7 BARRIO MODELO	0%	CONTRATADO
	1.1.7. HORAS MAQUINA Y/O MAQUINARIA AMARILLA PARA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES - COMPRA DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y OPERADORES DE MAQUINARIA AMARILLA KIT UNGRD)	80%	EN EJECUCION
	1.1.8. PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS 2.2 KM (CONVENIO EJERCITO- UNGRD- MPIO)- REUBICACION DE POSTEADURA ELECTRICA SITIOS DE INTERVENCION.	40%	EN EJECUCION

	1.1.9. PLAN DE SEMAFORIZACION PARA PUNTOS AFECTADOS POR LLUVIA TORRENCIAL - INSTALACION Y REPOTENCIALIZACION DE SEMAFOROS	0%	EN ETAPA DE CONTRATACION
	1.1.10.ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR ACCIÓN DE LA LLUVIA.	60%	EN EJECUCION
	1.1.11.ADQUISICION DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y REPARACION DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES)	0%	EN ETAPA DE CONTRATACION
2.1 REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO-TEJIDO SOCIAL	2.1.1 GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS SECTOR AGROPECUARIO	0%	GESTION DE RECURSOS
	2.1.2.RECUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL (MEDIOS DE VIDA) DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA-DEPARTAMENTO DELPUTUMAYO	30%	EN EJECUCION
	2.1.3. RECUPERACION TEJIDO SOCIAL FAMILIAS EN RETORNO(SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO)	25%	EN EJECUCION
3.DESARROLLO SOCIAL	3.3.1 AMPLIACION PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR	0%	NO HAY RESPUESTA MINISTERIO
	3-2.1 VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA	100%	
	3.2.2 APOYO PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA	100%	
4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4.1.1 VIABILIZACIÓN DE PREDIOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, DEFINICIÓN DE OBRAS DE URBANISMOS, DISEÑOS, ESTUDIOS ENTRE OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIEDAS.	0%	EN GESTION DE RECURSOS
	4.1.2 CONSTRUCCIÓN 100 VIVIENDAS URBANAS	0%	EN GESTION DE RECURSOS

	4.1.3 CONSTRUCCIÓN DE133 VIVIENDAS RURALES	0%	EN GESTION DE RECURSOS
	4.1.4 INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	0%	EN GESTION DE RECURSOS
	4.1.5 ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES (8HECTAREAS)	0%	EN GESTION DE RECURSOS
	4.16 PROGRAMA MI CASA YA	0%	GESTION CON ENTIDADES BANCARIAS
	4.2.1 CONTROL DE INUNDACIONES EN LA IE FIDEL DE MONCLART	100%	
	4.3.1 RECONSTRUCCIÓN/REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO DE LA CALLE 9 ENTRE CRA 8 Y PUENTE AV COLOMBIA- INTERVENTORIA	100%	
	4.3.2 RECONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES	0%	SIN RESPUESTA DEL PDA
	4.4.1.APOYO LOGÍSTICO, TÉCNICO,OPERATIVO Y MATERIAL AL PROCESO DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PARQUE GENERAL SANTANDER	100%	
	5.1.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 10 ENTRE CRA 5 Y 7 DEL BARRIO MODELO PRIMERA FASE	3%	INICIO DE OBRAS HACE 15 DIAS- ATAQUES CON PIEDRA DE LA COMUNIDAD HACIA LOS TRABAJADORES
5. OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA	5.2.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR REMOCION MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRIO LIBERTADOR	0%	EN ETAPA DE CONTRATACION

	5.3.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO PABLO SEXTO	0%	EN PROCESO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO POR REGALIAS
	5.4.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO SANGOYACO SECTOR BARRIO HUASIPANGA-PRADOS	0%	EN PROCESO DE VIABILIDAD DEL PROYECTO POR REGALIAS
	5.5.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION CONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA LOS PINOS CRA 21 SECTOR QUINTA PAREDES- ESMERALDA	0%	SIN RESPUESTA DE GOBERNACION
	5.6. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA BARRIO OLIMPICO-RUMIPAMBA	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.7. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA ENTRDA ITP	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.8. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AVENIDA SAN FRANCISCO, CALLE 11 Y CALLE18 DEL BARRIO LOS PRADOS Y CALLE 14 DEL BARRIO LA ESMERALDA	100%	
	5.9. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO JOSE HOMERO	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS

	5.10."OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL, EN EL MARCO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR INUNDACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. SAN FRANCISCO CALLE, 11 CARRERA 18 BARDO LOS PRADOS Y CALLE 14 BARRIOO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MOCOA	100%	
	5.11. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN PIÑAYACU INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA.	0%	EN ETAPA DE CONTRATACION
	5.12. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN BARRIO NARANJITO INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.13. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE GAVIONES Y CANALIZACION EN EL SECTOR DE PUEBLO VIEJO, INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.14. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS. BOX COULVERTS, CANALIZACION EN TUBERIA EN LOS SECTORES DE OBRERO 1, ALAMOS, ESMERALDA, PROGRESO, EL CARMEN, LA UNIÓN, VILLA DEL NORTE	0%	EN ETAPA DE CONTRATACION
	5.15. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS RIOS SANGOYACO Y TARUCA, MULATO, RIO MOCOA SECTOR DE PUERTO LIMON. INCLUIDO INTERVENTORIA DE OBRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS

	5.16. IDENTIFICACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL AREA DE AFECTACION DE RONDA HIDRICA DE LOS RIOS MULATO Y SANGOYACO DEL MUNICIPIO DE MOCOA.	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS
	5.17ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A DETALLE DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y EJES AMBIENTALES COMO PROPUESTA DE PLANIFICACION, GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES SOBRE LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS MULATO, SAMGOYACO Y QUEBARAD TARUCA	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS
	5.18.FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO HIDROGRAFICA DEL RIO MOCOA	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS
	5.19.CONTROL DE INUNDACIONES PARA LA PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA QUEBRADA TARUCA PR+820 VARIANTE MOCOA SAN FRANCISCO VEREDA LOS GUADUALES, INCLUYE INTERVENTORIA.	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.20.CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA CRA 9 PROYECCION CALLE 24 BARRIOS BAJO CAÑAVERAL Y PRADO NORTE, INCLUYE INTERVENTORIA.	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.21. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA SEPARACION DE AGUAS LLUVIA Y SERVIDAS EN EL BARRIO NARANJITO, INCLUYE INTERVENTORIA	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTO
	5.22. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CAMALIZACIONES- MUROS, INCLUYE INTERVENTORIA.	0%	EN ETAPA DE ELABORACION DE PROYECTOS.

6. HORAS MAQUINA	6.1. HORAS MAQUINA PARA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE JARILLONES EN PUNTOS CRITICOS DE LOS EN LOS RIOS MULATO, SANGOYACO, MOCOA (INDEPENDENCIA Y PUERTO LIMON), RUMIYACO, PEPINO, QUEBRADA, TILINGUARA, TARUCA, TARUQUITA, PUEBLO VIEJO Y REMOCION DDE DERRUMBES- DEMOLICIONES	0%	EN ETAPA DE VIABILIDAD DE PROYECTO POR REGALIAS
7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.1.1.AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SAT-MONITOREO8 SENSORES, SIRENAS, ESTACIONES METEREOLOGICAS, EQUIPOS SISMO.	70%	EN EJECUCION
	7.1.2.AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE PLANES COMUNITARIOS Y PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES- PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO.	40%	EN EJECUCION
	7.1.3FORTALECIMIENTO PERSONAL DE APOYO DE LA SOIGRD PARA formulación, implementación y puesta en marcha de los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo y su integración con la gestión del riesgo de desastres en la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, de acuerdo al desarrollo de los proyectos y actividades encaminados a la reconstrucción del municipio de mocoa,	50%	EN EJECUCION
	7.1.4.FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIOMEDIANTE LA ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO, TECNOLOGIA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA	0%	EN ASIGNACION DE RECURSOS
7.2. FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO	7.2.1. FORTALECIMIENTO LOGISTICO A ORGANISMOS DE SOCORRO	50%	PENDIENTE NECESIDADES DE DCC Y CRUZ ROJA, ADELANTADO CONVENIO CON BOMBEROS
	PORCENTAJE DE AVANCE PAE	**30%**	

SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE RIESGO DEDESASTRES MUNICIPAL

El Avance del PAE no supera el 50 por ciento de su ejecución, Algunas obras están en proceso de formulación ejecución, realización de modificaciones, además se encuentran una serie de limitaciones como el proceso de formulación de proyectos, Ajustes del PBOT y la asignación de recursos ya que estos deben seguir una ruta, otros están en etapa precontractual, por lo tanto estas actividades se consideran líneas abiertas pendientes por ejecutar, por lo tanto se deben continuar desarrollando las líneas planteadas en el Plan de Acción Específico para la recuperación -entiéndase rehabilitación y reconstrucción- de las zonas afectadas con el fin de cumplir el 100% de las acciones emprendidas para la recuperación del municipio de Mocoa, teniendo en cuenta que hay garantía de asignación de los recursos por parte del Gobierno Nacional y Departamental

Se requiere dejar las líneas abiertas de acuerdo a la siguiente información del PAE:

LINEA DE INTERVENCION ABIERTAS	ACTIVIDAD
	1.1.2. TRASLADO Y MONTAJE PUENTE PEATONAL VILLAROSA A CAMPUCANA
	1.1.4. REPARACION PUENTE PEATONAL VEREDA MONCLART
	1.1.5RECONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE RIOSANGOYACO SECTOR PLAZA DE MERCADO CRA 5 ENTRE CALLES 10 Y 11
	1.1.6 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE 5 Y 7 BARRIO MODELO
	1.1.7. HORAS MAQUINA Y/O MAQUINARIA AMARILLA PARA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES - COMPRA DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y OPERADORES DE MAQUINARIA AMARILLA KIT UNGRD)
	1.1.8. PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS 2.2 KM (CONVENIO EJERCITO- UNGRD- MPIO)- REUBICACION DE POSTEADURA ELECTRICA SITIOS DE INTERVENCION.
	1.1.9. PLAN DE SEMAFORIZACION PARA PUNTOS AFECTADOS POR LLUVIA TORRENCIAL - INSTALACION Y REPOTENCIALIZACION DE SEMAFOROS
	1.1.10.ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR ACCIÓN DE LA LLUVIA.
	1.1.11.ADQUISICION DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y REPARACION DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES)
	1.1.12. REHABILITACION DE VIAS AFECTADAS POR LA LLUVIA TORRENCIAL MEDIANTE PAVIMENTACION
2.1 REACTIVACIÓN DEL SECTOR	2.1.1 GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS SECTOR AGROPECUARIO

SECRETARIA DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA Y GESTION DE RIESGO DEDESASTRES MUNICIPAL

AGROPECUARIO-TEJIDO SOCIAL	2.1.2.RECUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL (MEDIOS DE VIDA)- AYUDA HUMANITARIA DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA- DEPARTAMENTO DELPUTUMAYO
	2.1.3. RECUPERACION TEJIDO SOCIAL (SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO)
2.2. AYUDA HUMANITARIA (MANUAL DE ESTANDARIZACION)	2.2.1. AYUDA HUMANITARIA DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA- DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
3.DESARROLLO SOCIAL	3.3.1 AMPLIACION PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR
4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL	4.1.1 VIABILIZACIÓN DE PREDIOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, DEFINICIÓN DE OBRAS DE URBANISMOS, DISEÑOS, ESTUDIOS ENTRE OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIEDAS.
	4.1.2 CONSTRUCCIÓN 100 VIVIENDAS URBANAS
	4.1.3 CONSTRUCCIÓN DE133 VIVIENDAS RURALES
	4.1.4 INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA
	4.1.5 ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES (8HECTAREAS)
	4.16 PROGRAMA MI CASA YA
	4.2.2.AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA IE FRAY PLACIDO SEDE JOSE HOMERO PARA REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR LA LLUVIA TORENCIAL.
	4.3.2 RECONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES
5. OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA	5.1.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 10 ENTRE CRA 5 Y 7 DEL BARRIO MODELO PRIMERA FASE
	5.2.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR REMOCION MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRIO LIBERTADOR
	5.3.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO PABLO SEXTO
	5.4.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO SANGOYACO SECTOR BARRIO HUASIPANGA- PRADOS
	5.5.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION CONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA LOS PINOS CRA 21 SECTOR QUINTA PAREDES- ESMERALDA

	5.6. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA BARRIO OLIMPICO- RUMIPAMBA
	5.7. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA ENTRDA ITP
	5.9. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO JOSE HOMERO
	5.11. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN PIÑAYACU INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA.
	5.12. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN BARRIO NARANJITO INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA
	5.13. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE GAVIONES Y CANALIZACION EN EL SECTOR DE PUEBLO VIEJO, INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA
	5.14. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS. BOX COULVERTS, CANALIZACION EN TUBERIA EN LOS SECTORES DE OBRERO 1, ALAMOS, ESMERALDA, PROGRESO, EL CARMEN, LA UNIÓN, VILLA DEL NORTE
	5.15. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS RIOS SANGOYACO Y TARUCA, MULATO, RIO MOCOA SECTOR DE PUERTO LIMON. INCLUIDO INTERVENTORIA DE OBRA, EN EL MARCO DEL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO (PAE) PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE MOCOA
	5.16. IDENTIFICACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL AREA DE AFECTACION DE RONDA HIDRICA DE LOS RIOS MULATO Y SANGOYACO DEL MUNICIPIO DE MOCOA.
	5.17ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A DETALLE DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y EJES AMBIENTALES COMO PROPUESTA DE PLANIFICACION, GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES SOBRE LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS MULATO, SAMGOYACO Y QUEBARAD TARUCA
	5.18. FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO HIDROGRAFICA DEL RIO MOCOA
	5.19.CONTROL DE INUNDACIONES PARA LA PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA QUEBRADA TARUCA PR+820 VARIANTE MOCOA SAN FRANCISCO VEREDA LOS GUADUALES, INCLUYE INTERVENTORIA.

	5.20.CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA CRA 9 PROYECCION CALLE 24 BARRIOS BAJO CAÑAVERAL Y PRADO NORTE, INCLUYE INTERVENTORIA.
	5.21. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA SEPARACION DE AGUAS LLUVIA Y SERVIDAS EN EL BARRIO NARANJITO, INCLUYE INTERVENTORIA
	5.22. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CANALIZACIONES, MUROS, INCLUYE INTERVENTORIA
6. HORAS MAQUINA	6.1. HORAS MAQUINA PARA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE JARILLONES EN PUNTOS CRITICOS DE LOS EN LOS RIOS MULATO, SANGOYACO, MOCOA (INDEPENDENCIA Y PUERTO LIMON), RUMIYACO, PEPINO, QUEBRADA, TILINGUARA, TARUCA, TARUQUITA, PUEBLO VIEJO Y REMOCION DDE DERRUMBES- DEMOLICIONES
7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.1.1.AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SAT- MONITOREO8 SENSORES, SIRENAS, ESTACIONES METEREOLOGICAS, EQUIPOS SISMO.
	7.1.2.AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE PLANES COMUNITARIOS Y PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES- PLAN MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.
	7.1.3FORTALECIMIENTO PERSONAL DE APOYO DE LA SOIGRD PARA formulación, implementación y puesta en marcha de los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo y su integración con la gestión del riesgo de desastres en la implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, de acuerdo al desarrollo de los proyectos y actividades encaminados a la reconstrucción del municipio de mocoa,
	7.1.4.FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIOMEDIANTE LA ADQUISICION E·INSTALACION DE MOBILIARIO, TECNOLOGIA Y ELEMENTOS DE PAPELERIA EN EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA
7.2. FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO	7.2.1. FORTALECIMIENTO LOGISTICO A ORGANISMOS DE SOCORRO

Atentamente,

YASMID ADRIANA ARCOS NARVAEZ
Profesional Universitaria SOIGRD

LINEAS ABIERTAS PAE FASE DE RECUPERACION (RECONSTRUCCION) POR EVENTO NATURAL LLUVIA TORRENCIAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 - DECRETO 0176 DE 2018-

LÍNEA DE INTERVENCIÓN	ACTIVIDADES A EJECUTAR	PRESUPUESTO ESTIMADO			VALOR FINAL	RESPONSABLE
		MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	NACIÓN		
1. CONECTIVIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL		**1.650.000.000**	**-**	**9.548.000.000**	**10.498.000.000**	
1. INFRAESTRUCTURA VIAL	1.1.2. TRASLADO Y MONTAJE PUENTE PEATONAL VILLAROSA A CAMPUCANA			$ 120.000.000	$ 120.000.000	UNGRD
	1.1.4. REPARACION PUENTE PEATONAL VEREDA MONCLART			$ 50.000.000	$ 50.000.000	UNGRD
	1.1.5RECONSTRUCCIÓN PUENTE VEHICULAR SOBRE RIOSANGOYACO SECTOR PLAZA DE MERCADO CRA 5 ENTRE CALLES 10 Y 11	$ -	$ -	$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	MINISTERIO HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
	1.1.6 RECONSTRUCCION DE PAVIMENTO CALLE 10 ENTRE 5 Y 7 BARRIO MODELO	$ -	$ -	$ 400.000.000	$ 400.000.000	UNGRD
	1.1.7. HORAS MAQUINA Y/O MAQUINARIA AMARILLA PARA REHABILITACION DE VIAS URBANAS Y RURALES - COMPRA DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y OPERADORES DE MAQUINARIA AMARILLA KIT UNGRD)		$ 50.000.000	$ 678.000.000	$ 728.000.000	UNGRD-CDGRD
	1.1.8. PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS 2.2 KM (CONVENIO EJERCITO- UNGRD-MPIO)- REUBICACION DE POSTES	$ 600.000.000		$ 3.800.000.000	$ 4.400.000.000	UNGRD-MINISTERIO VIAS Y TPTE -MPIO
	1.1.9. PLAN DE SEMAFORIZACION PARA PUNTOS AFECTADOS POR LLUVIA TORRENCIAL - INSTALACION Y REPOTENCIALIZACION DE SEMAFOROS	$ 300.000.000		$ 500.000.000	$ 800.000.000	MINISTERIO DE TRANSPORTE-MPIO
	1.1.10.ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES PARA LA MAQUINARIA PESADA DEL MUNICIPIO Y MAQUINARIA KIT UNGRD PARA REHABILITACIÓN DE VÍAS AFECTADAS POR ACCIÓN DE LA LLUVIA.	$ 80.000.000				
	1.1.11.ADQUISICION DE INSUMOS (COMBUSTIBLES, ACEITES, LUBRICANTES y REPARACION DE MAQUINARIA MUNICIPAL PARA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES)	$ 70.000.000				
	1.1.12. REHABILITACION DE VIAS AFECTADAS POR LA LLUVIA TORRENCIAL MEDIANTE PAVIMENTACION	$ 600.000.000				MPIO
2. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL		**$ -**	**$ 100.000.000**	**$ 2.380.000.000**	**$ 2.380.000.000**	
2.1 REACTIVACIÓN DEL SECTOR AGROPECUARIO-TEJIDO SOCIAL	2.1.1 GENERACIÓN DE INGRESOS Y DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS SECTOR AGROPECUARIO	$ -	$ -	$ 2.300.000.000	$ 2.300.000.000	MINAGRICULTURA
	2.1.2.RECUPERACION ECONOMICA Y SOCIAL (MEDIOS DE VIDA) - AYUDA HUMANITARIA DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA- DEPARTAMENTO DELPUTUMAYO		$ 50.000.000	$ 80.000.000	$ 130.000.000	UNGRD - DEPARTAMENTO
	2.1.3. RECUPERACION TEJIDO SOCIAL FAMILIASDAMNIFICADAS (SUBSIDIO DE ARRENDAMIENTO)		$ 50.000.000		$ 50.000.000	DEPARTAMENTO PUTUMAYO
2.2. AYUDA HUMANITARIA(MANUAL DE ESTANDARIZACION)	2.2.1.AYUDA HUMANITARIA DE LAS FAMILIAS DAMNIFICADAS DEL MUNICIPIO DE MOCOA-DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO			$ 100.000.000		UNGRD
3. DESARROLLO SOCIAL		**$ 30.000.000**	**$ 50.000.000**	**$ 500.000.000**	**$ 580.000.000**	
3.1 TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	3.3.1 AMPLIACION PROGRAMA COMPUTADORES PARA EDUCAR	$ -	$ -	$ 500.000.000	$ 500.000.000	MIN TIC
SALUD	3.2.2 APOYO PSICOSOCIAL A LA POBLACIÓN AFECTADA	$ 30.000.000	$ 50.000.000	$ -	$ 80.000.000	MUNICIPIO-DEPARTAMENTO-MINSALUD
4. INFRAESTRUCTURA SOCIAL		**$ 725.000.000**	**$ -**	**$ 19.760.000.000**	**$ 21.785.000.000**	

LINEAS ABIERTAS PAE FASE DE RECUPERACION (RECONSTRUCCION) POR EVENTO NATURAL LLUVIA TORRENCIAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 - DECRETO 0178 DE 2018.

LÍNEA DE		PRESUPUESTO ESTIMADO				
4.1 CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	4.1.1 VIABILIZACIÓN DE PREDIOS, FORMULACIÓN DE PROYECTOS, DEFINICIÓN DE OBRAS DE URBANISMOS, DISEÑOS, ESTUDIOS ENTRE OTROS ASPECTOS TÉCNICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIEDAS.	$ 25.000.000	$ -	$ -	$ 25.000.000	MINVIVIENDA
	4.1.2 CONSTRUCCIÓN 100 VIVIENDAS URBANAS		$ -	$ 7.000.000.000	$ 7.000.000.000	MINVIVIENDA
	4.1.3 CONSTRUCCIÓN DE133 VIVIENDAS RURALES	$ -	$ -	$ 9.310.000.000	$ 9.310.000.000	MINAGRICULTURA
	4.1.4 INTERVENTORIAS CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA	$ -	$ -	$ 850.000.000	$ 850.000.000	MINAGRICULTURA
	4.1.5 ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS URBANAS Y RURALES (8HECTAREAS)	$ -	$ -	$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	MINVIVIENDA
	4.16 PROGRAMA MI CASA YA	$ -	$ -	$ -	$ 2.000.000.000	MINVIVIENDA
4.2. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	4.2.2.AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA IE FRAY PLACIDO SEDE JOSE HOMERO PARA REUBICACIÓN DE ESTUDIANTES AFECTADOS POR LA LLUVIA TORENCIAL.	$ 700.000.000				MPIO
	4.3.2 RECONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES			$ 600.000.000	$ 600.000.000	MIN AGUA - PDA
5. OBRAS DE MITIGACION POR EMERGENCIA		$ 4.515.000.000	$ 770.000.000	$ 263.432.823.764	$ 48.990.000.000	
	5.1 PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA CALLE 10 ENTRE CRA 5 Y 7 DEL BARRIO MODELO PRIMERA FASE	$ 2.000.000.000		$ 2.320.000.000	$ 4.320.000.000	MUNICIPIO DE MOCOA - UNGRD

LINEAS ABIERTAS PAE FASE DE RECUPERACION (RECONSTRUCCION) POR EVENTO NATURAL LLUVIA TORRENCIAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 - DECRETO 0176 DE 2018-

LÍNEA DE		PRESUPUESTO ESTIMADO				
	5.2.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR REMOCION MEDIANTE LA CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BARRIO LIBERTADOR		$ 280.000.000		$ 280.000.000	MUNICIPIO DE MOCOA
	5.3.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO PABLO SEXTO			$ 3.000.000.000	$ 3.000.000.000	UNGRD - FONDO MINISTERIAL
	5.4.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO SANGOYACO SECTOR BARRIO HUASIPANGA- PRADOS			$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	UNGRD- FONDO MINISTERIAL
	5.5.PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION CONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA LOS PINOS CRA 21 SECTOR QUINTA PAREDES- ESMERALDA		$ 70.000.000		$ 70.000.000	DEPARTAMENTO PUTUMAYO
	5.6. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA BARRIO OLIMPICO- RUMIPAMBA		$ 220.000.000		$ 220.000.000	UNGRD- FONDO MINISTERIAL
	5.7. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACIONCONSTRUCCION DE BOX COULVERT SOBRE LA QUEBRADA TARUQITA ENTRDA ITP		$ 200.000.000		$ 200.000.000	UNGRD-FONDO MINISTERIAL
	5.9. PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRES POR INUNDACION MEDIANTE CONSTRUCCION MURO DE CONTENCION RIO MULATO SECTOR EN BARRIO JOSE HOMERO			$ 4.000.000.000	$ 4.000.000.000	UNGRD- FONDO MINISTERIAL
	5.10.*OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA ALCANTARILLADO PLUVIAL, EN EL MARCO DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE CALAMIDAD PÚBLICA POR INUNDACIÓN MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA AV. SAN FRANCISCO CALLE 11 CARRERA 18 BARDO LOS PRADOS Y CALLE 14 BARRIOO LA ESMERALDA DEL MUNICIPIO DE MOCOA	$ 900.000.000		$ -	$ 900.000.000	MPIO
	5.11. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN PIÑAYACU INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA.			$ 250.000.000		MPIO MINISTERIO
	5.12. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADOS PLUVIALES EN BARRIO NARANJITO INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA			$ 210.000.000		MPIO-MINISTERIO
	5.13. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE GAVIONES Y CANALIZACION EN EL SECTOR DE PUEBLO VIEJO, INCLUIDA LA INTERVENTORIA DE OBRA			$ 352.000.000		UNGRD
	5.14. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLAS, BOX COULVERTS, CANALIZACION EN TUBERIA EN LOS SECTORES DE OBRERO 1, ALAMOS, ESMERALDA			$ 3.200.000.000		MPIO-MINISTERIO
	5.15. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REDUCCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO EN LOS RIOS SANGOYACO Y TARUCA, MULATO, RIO MOCOA SECTOR DE PUERTO LIMON. INCLUIDO INTERVENTORIA DE OBRA, EN EL MARCO DEL PLAN			$ 205.000.000.000		MINISTERIO

LINEAS ABIERTAS PAE FASE DE RECUPERACION (RECONSTRUCCION) POR EVENTO NATURAL LLUVIA TORRENCIAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 - DECRETO 0176 DE 2018-

LÍNEA DE		PRESUPUESTO ESTIMADO				
	5.16. IDENTIFICACION DE ASENTAMIENTOS URBANOS EN EL AREA DE AFECTACION DE RONDA HIDRICA DE LOS RIOS MULATO Y SANGOYACO DEL MUNICIPIO DE MOCOA			6.678.109.764		MINISTERIO
	5.17ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS A DETALLE DE LAS OBRAS DE MITIGACION Y EJES AMBIENTALES COMO PROPUESTA DE PLANIFICACION, GESTION AMBIENTAL Y DEL RIESGO DE DESASTRES SOBRE LAS CUENCAS ALTAS DE LOS RIOS MULATO, SAMGOYACO Y QUEBARAD TARUCA			1.700.714.000		MINISTERIO
	5.18.FORMULACION DEL PLAN DE ORDENAMIENTO Y MANEJO HIDROGRAFICA DEL RIO MOCOA			5.779.363.373		MINISTERIO
	5.19.CONTROL DE INUNDACIONES PARA LA PREVENCION DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA QUEBRADA TARUCA PR+820 VARIANTE MOCOA SAN FRANCISCO VEREDA LOS GUADUALES, INCLUYE INTERVENTORIA.	$ 900.000.000				MPIO
	5.20.CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA OPTIMIZACION Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DESDE LA CRA 9 PROYECCION CALLE 24 BARRIOS BAJO CAÑAVERAL Y PRADO NORTE, INCLUYE INTERVENTORIA.	$ 485.000.000				MPIO MINISTERIO
	5.21. CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA SEPARACION DE AGUAS LLUVIA Y SERVIDAS EN EL BARRIO NARANJITO, INCLUYE INTERVENTORIA	$ 250.000.000				MPIO-MINISTERIO
	5.22.CONTROL DE INUNDACIONES MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CAMALIZACIONES- MUROS, INCLUYE INTERVENTORIA			30000000000	$ 30.000.000.000	UNGRD-MINSITERIO
6. HORAS MAQUINA	6.1. HORAS MAQUINA PARA DESCOLMATACION Y CONFORMACION DE JARILLONES EN PUNTOS CRITICOS DE LOS EN LOS RIOS MULATO, SANGOYACO, MOCOA (INDEPENDENCIA Y PUERTO LIMON), RUMIYACO, PEPINO, QUEBRADA, TILINGUARA, TARUCA, *TARUQUITA, PUEBLO VIEJO* Y REMOCION DDE DERRUMBES-DEMOLICIONES			$ 2.000.000.000	$ 2.000.000.000	UNGRD

LINEAS ABIERTAS PAE FASE DE RECUPERACION (RECONSTRUCCION) POR EVENTO NATURAL LLUVIA TORRENCIAL DEL 12 DE AGOSTO DE 2018 - DECRETO 0176 DE 2018-

LÍNEA DE		PRESUPUESTO ESTIMADO				
7.DESARROLLO INSTITUCIONAL		$ -	$ 400.000.000	$ 722.000.000	$ 2.232.000.000	
7.1. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	7.1.1.AMPLIACION Y FORTALECIMIENTO DEL SAT-MONITOREOS SENSORES, SIRENAS, ESTACIONES METEREOLOGICAS, EQUIPOS SISMO.		$ 200.000.000	$ 572.000.000	$ 772.000.000	UNGRD - DEPARTAMENTO
	7.1.2.AMPLIACION E IMPLEMENTACION DE PLANES COMUNITARIOS Y PLANES ESCOLARES DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES - PLAN DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	$ -	$ 200.000.000	$ 150.000.000	$ 350.000.000	DEPARTAMENTO - UNGRD
	7.1.3FORTALECIMIENTO PERSONAL DE APOYO DE LA SOIGRD PARA formulación, implementación y puesta en marcha de los diferentes instrumentos de planificación del desarrollo y su integración con la gestión del riesgo de desastres en le implementación de la política nacional de gestión del riesgo de desastres, de acuerdo al desarrollo de los proyectos y actividades encaminados a la reconstrucción del municipio de			$ 950.000.000	$ 950.000.000	UNGRD
	7.1.4.FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE OBRAS, INFRAESTRUCTURA Y GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIOMEDIANTE LA ADQUISICION E INSTALACION DE MOBILIARIO, TECNOLOGIA Y *ELEMENTOS DE PAPELERIA EN* EL MARCO DE LA CALAMIDAD PUBLICA			$ 100.000.000	$ 100.000.000	UNGRD
7.2. FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS DE SOCORRO	7.2.1. FORTALECIMIENTO LOGISTICO A ORGANISMOS DE SOCORRO	$ 60.000.000			$ 60.000.000	MUNICIPIO
	TOTAL PAE	6.920.000.000	1.320.000.000	296.342.823.764	$ 86.465.000.000	